



Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0000869

Quintero 04 ABR. 2018

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 12 de Mayo del 2017 a nombre de **COMERCIALIZADORA DE MADERAS IMPREGNADAS CONCON LTDA.**, R.U.T. N° 76.034.901-1, en el giro de Venta al por mayor de maderas, ubicado en Parcela 46 Km 3 Punta piedra Quintero.

Decreto Alcaldicio 1789, de fecha 29 Mayo 2017, el cual otorga la primera patente provisoria.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en articulo 26 inc. 5to de Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "**NO RENOVABLES**" a contar del 24 de Noviembre del 2017 hasta el 24 Mayo 2018, a **COMERCIALIZADORA DE MADERAS IMPREGNADAS CONCON LTDA.**, R.U.T. N° 76.034.901-1, ubicado en Parcela 46 Km 3 Punta piedra Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. Patentes Comerciales
 3. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/atg